

(Aprueba Programa que indica).

SANTA CRUZ, 11 de Abril 2023.

VISTOS:

El Memorándum N°201 de fecha 06 de abril del 2023, enviado por la directora Seguridad de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, El objetivo de este programa es un almuerzo de camaradería de autoridad comunal y autoridades regionales para potenciar lazos que fortalezcan el trabajo en comunidad.

DECRETO EXENTO N° 1522

1.- Aprueba Programa Denominado “Almuerzo con Autoridades Regionales para fortalecer vínculos y potenciar el trabajo en conjunto en materias de seguridad”

A realizarse el día 12 de abril del 2023, en restaurant SUMAQ NUSTA SANTA CRUZ

2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto de la cuenta Gastos de Representación.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Alcaldía
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)